

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PACIFIC EXPEDITIONS S.A. EXPEDISA**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del año 2014 siendo la 16h35, en el local de la compañía calle Escobedo 835 y Junín 2do. Piso oficina 205, se constituye la Junta ordinaria de socios de la Compañía PACIFIC EXPEDITIONS EXPEDISA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta por el Señor Víctor Chiluiza García y como secretario de la Junta María José Arévalo López. El presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de accionistas asistentes y son los siguientes. El señor Víctor Hugo Chiluiza García quien a la vez ejerce la representación legal y propietario de 6.250 acciones sociales e indivisibles de un valor de 1,00 cada una y la señora María José Arévalo López propietaria de 6.250 acciones sociales e indivisibles, de un valor de 1,00 cada una, por lo tanto de acuerdo con lo constituido en el Art. 280 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la compañía denominada PACIFIC EXPEDITIONS S.A. EXPEDISA, cuyo capital asciende a doce mil quinientos 00/100 dólares (USD 12.500) dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
- 4.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013
- 5.- ELEGIR EL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la Junta pide al secretario que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros y ven que se generaron utilidades, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Se procede a tratar el cuarto punto, luego de deliberaciones aprueban destinar las

utilidades del ejercicio 2013 a una cuenta de utilidades no distribuidas. En el quinto punto la Junta de accionistas luego de deliberar procede a aprobar que sea el mismo comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho hora con treinta minutos, firmado para constancia de todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, GUAYAQUIL 3 DE ABRIL DEL 2014.



Victor Hugo Chiluza Garcia

Presidente Ad-Hoc



Maria Jose Arévalo Lopez

Secretaria



Maria Jose Arévalo Lopez

Accionista